



ACTA 398

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:35 hs del 08 de agosto de junio de 2016, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Eduardo Alfredo d'Empaire, Mario Arturo Zelaya, Pablo Gustavo Di Gerónimo, Rodrigo Arnaldo Zeballos Bilbao, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Dorina Linda Pérez, Fernando Gabriel Delgado, Nicanor Hinding Benozzi, Matías Emanuel Barron y Héctor Nicolás Jacquet y Mercedes Padelli.

Actúa como Secretaria Marcela Vanesa Pons.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta Nº 397
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno Nº 4423/16 caratulado: Proyecto de Resolución Asignaciones Complementarias y Contratos Docentes Cursos de Posgrado Segundo Cuatrimestre Año 2016
- 4) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 4427/16 caratulado: Juan Andrés Cumiz Solicita Aval Académico para realización de Seminario de Teoría del Derecho "Racionalidad, Epistemología Jurídica y Justificación"
- 5) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Excepción al Régimen de Nivelación obrantes en los Exptes. Internos Nº 4419/16 Claudia Lorena Jimenez y Nº 4428/16 Alberto Enrique Quintana
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 4426/16 caratulado: Florencia Sinconi Solicita Excepción a la Inecuación
- 7) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario obrante en los Exptes. Internos Nº 4417/16 Sebastián Garippe, Nº 4418/16 María Laura Vega, Nº 4421/16 Denise Anicel Gagliano, Nº 4422/16 Roberto Gabriel Gimenez, Nº 4429/16 Sofía Florencia Dagna, Nº 4430/16 Camila Santamaría, Nº 4432/16 Melina Paola Rodríguez Prieto y Nº 4433/16 Damaris Golub
- 8) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Nº 1733/16 caratulado: Gisele Jazmín Carrano Solicitud de Equivalencias
- 9) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Reválida efectuadas por los alumnos Laura Soledad Banegas, María de los Angeles Carrete, Gustavo Adrián Fernández y Graciela Mabel Arce
- 10) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Equivalencia Interna efectuadas por los alumnos Martín Batarev, Juan Ignacio Horgan y Marta Soledad Sepetich
- 11) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la Solicitud de Reválida y Equivalencia Interna efectuada por la alumna Marcela Beatriz Gaita





SOBRE TABLAS

- 12) Expte. Interno Nº 4437/16 caratulado: Proyecto de Resolución Asignaciones Complementarias 2do Cuatrimestre Año 2016
- 13) Expte. Interno Nº 4441/16 caratulado: Proyecto de Resolución Aprobación Curso de Posgrado "Responsabilidad del Estado"
- 14) Expte. Interno Nº 4442/16 caratulado: Proyecto de Resolución Aprobación Curso de Posgrado "Protección del Ambiente en el Código Civil y Comercial"
- 15) Expte. Interno Nº 4443/16 caratulado: Proyecto de Resolución Aprobación Curso de Posgrado "Teoría y Práctica en Derecho Sucesorio en el Código Civil y Comercial"
- 16) Expte. Interno Nº 4424/16 caratulado: María Elena Baquedano Presenta Condiciones de Promoción Asignatura Derecho Internacional Público
- 17) Expte. Interno Nº 4431/16 caratulado: César Eduardo Lombardi Presenta Condiciones de Promoción Asignatura Derecho Bancario y del Comercio Exterior
- 18) Expte. Interno Nº 4438/16 caratulado: Gustavo J. Salvatori Reviriego Presenta Programa de Derecho de las Obligaciones
- 19) Expte. Interno Nº 4440/16 caratulado: Mario Andrés Arruiz Donación de Material Bibliográfico
- 20) Expte. Interno Nº 4436/16 caratulado: Francisco Silenzi Solicita Prórroga al Vencimiento de Materias
- 21) Expte. Interno Nº 4434/16 caratulado: Gonzalo García Segura Solicita Excepción a la Inecuación
- 22) Expte. Interno Nº 4439/16 caratulado: Sofía Victoria Aranciaga Solicita de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario
- 23) Expte. Interno Nº 4232/16 caratulado: Julián Ortiz Alonso Solicita Cambio de Tutor de Seminario
- 24) Solicitudes de Equivalencia obrantes en los Exptes. Nº 1494/16 María Rosario Carrocera Alvarez, Nº 1665/16 María Pilar García Lorenzana y Nº 1918/16 Fabricio Gastón Gonzalez
- 25) Solicitudes de Reválida efectuadas por los alumnos Valeria Giorgetti, Víctor Hugo Morais Salinas, Silvina Mariel Vicente, Flavia Soledad Porta y Belén Ruiz
- 26) Solicitud de Equivalencia Interna efectuada por el alumnos Gustavo Alejandro Paz
- 27) Tratamiento de las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental Nº 062/16 a 067/16 y 069/16 a 071/16

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento del Acta Nº 397. Se aprueba con el agregado solicitado por el consejero Nicanor Hinding Benozzi.

Al punto 2) del orden del día el Director Decano informa que el día 16 de septiembre se realizará a las 19:30 hs en la casa de la cultura de la Universidad





Nacional del Sur, un acto institucional por el 20 Aniversario de la creación del Departamento de Derecho de la UNS. Seguidamente, a las 21:00 hs se hará un brindis en la casona del club universitario.

Asimismo, recuerda que la última reunión de este cuerpo deliberativo fue suspendida por el fallecimiento del Vicedecano de la unidad académica, José Luis Centurión y que de apoco se están reorganizando las materias que estaban a su cargo

Al punto 3) del orden del día, se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno Nº 4423/16 caratulado: Proyecto de Resolución — Asignaciones Complementarias y Contratos Docentes Cursos de Posgrado Segundo Cuatrimestre Año 2016. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 4427/16 caratulado: Juan Andrés Cumiz — Solicita Aval Académico para realización de Seminario de Teoría del Derecho "Racionalidad, Epistemología Jurídica y Justificación. Se aprueba por unanimidad

Al punto 5) del orden del día, se da tratamiento a 1 Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Excepción al Régimen de Nivelación obrantes en los Exptes. Internos N° 4419/16 Claudia Lorena Jimenez y N° 4428/16 Alberto Enrique Quintana. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 4426/16 caratulado: Florencia Sinconi – Solicita Excepción a la Inecuación. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día, se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario obrante en los Exptes. Internos Nº 4417/16 Sebastián Garippe, Nº 4418/16 María Laura Vega, Nº 4421/16 Denise Anicel Gagliano, Nº 4422/16 Roberto Gabriel Gimenez, Nº 4429/16 Sofía Florencia Dagna, Nº 4430/16 Camila Santamaría, Nº 4432/16 Melina Paola Rodríguez Prieto y Nº 4433/16 Damaris Golub. Se aprueban pro unanimidad

Al punto 8) del orden del día, se trata el Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Nº 1733/16 caratulado: Gisele Jazmín Carrano — Solicitud de Equivalencias. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Reválida efectuadas por los alumnos Laura Soledad Banegas, María de los Angeles Carrete, Gustavo Adrián Fernández y Graciela Mabel Arce. Se aprueban por unanimidad

Al punto 10) del orden del día, se tratan los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Equivalencia Interna efectuadas por los alumnos





Martín Batarev, Juan Ignacio Horgan y Marta Soledad Sepetich. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día, se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la Solicitud de Reválida y Equivalencia Interna efectuada por la alumna Marcela Beatriz Gaita. Se aprueba por unanimidad.

SOBRE TABLAS

Al punto 12) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se tratael Expte. Interno Nº 4437/16 caratulado: Proyecto de Resolución — Asignaciones Complementarias 2do Cuatrimestre Año 2016. Se aprueba con la abstención de Pablo Di Gerónimo

Al punto 13) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se trata el Expte. Interno Nº 4441/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Aprobación Curso de Posgrado "Responsabilidad del Estado. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se trata el Expte. Interno Nº 4442/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Aprobación Curso de Posgrado "Protección del Ambiente en el Código Civil y Comercial". Se aprueba por unanimidad.

Al punto 15) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se trata el Expte. Interno Nº 4443/16 caratulado: Proyecto de Resolución — Aprobación Curso de Posgrado "Teoría y Práctica en Derecho Sucesorio en el Código Civil y Comercial". Se aprueba por unanimidad.

Al punto 16) del orden del día, se da Tratamiento Expte. Interno Nº 4424/16 caratulado: María Elena Baquedano – Presenta Condiciones de Promoción Asignatura Derecho Internacional Público. El consejero Cristobal Doiny Cabré mociona para que se solicite a la Profesora María Elena Baquedano las siguientes aclaraciones antes de aprobar el régimen de promoción:

- 1) Precisión sobre las actividades adicionales de promoción
- 2) Revisión del tema de cambiar el horario de clases durante la cursada
- 3) Funcionamiento de la regla del 80 % de asistencia (si se exige ese porcentaje durante todo el cuatrimestre o sólo durante la mitad del mismo).

Se acepta la moción y se pasa a comisión hasta tanto se aclaren los puntos de referencia.

Al punto 17) del orden del día se otorgan tablas para tratar el Expte. Interno Nº 4431/16 caratulado: César Eduardo Lombardi – Presenta Condiciones de Promoción Asignatura Derecho Bancario y del Comercio Exterior. Se aprueba por unanimidad. Al punto 18) del orden del día se trata sobre tablas el Expte. Interno Nº 4438/16 caratulado: Gustavo J. Salvatori Reviriego – Presenta Programa de Derecho de las Obligaciones. Se aprueba por unanimidad.





Al punto 19) se otorgan tablas para tratar el Expte. Interno Nº 4440/16 caratulado: Mario Andrés Arruiz – Donación de Material Bibliográfico. Se agradece y se acepta la donación

Siendo las 9:30 hs. Se retira el consejero Eduardo d'Empaire

Al punto 20) del orden del día se conceden tablas para tratar el Expte. Interno Nº 4436/16 caratulado: Francisco Silenzi – Solicita Prórroga al Vencimiento de Materias. Se aprueba y se le otorga la prórroga por el término de un año.

Al punto 21) del orden del día se trata el Expte. Interno Nº 4434/16 caratulado: Gonzalo García Segura – Solicita Excepción a la Inecuación. Se otorga traslado al consejero Mario Zelaya para que informe si efectivamente aprobó el cursado de la materia Derechos Reales, en caso de que haya aprobado el mismo, se resuelva hacer lugar al pedido.

Al punto 22) del orden del día se conceden tablas al Expte. Interno Nº 4439/16 caratulado: Sofía Victoria Aranciaga — Solicita de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 23) del orden del día se trata sobre tablas el Expte. Interno Nº 4232/16 caratulado: Julián Ortiz Alonso — Solicita Cambio de Tutor de Seminario. Se aprueba.

Al punto 24) del orden del día se trata sobre tablas las Solicitudes de Equivalencia obrantes en los Exptes. Nº 1494/16 María Rosario Carrocera Alvarez, Nº 1665/16 María Pilar García Lorenzana y Nº 1918/16 Fabricio Gastón Gonzalez. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 25) del orden del día se conceden tablas para tratar las Solicitudes de Reválida efectuadas por los alumnos Valeria Giorgetti, Víctor Hugo Morais Salinas, Silvina Mariel Vicente, Flavia Soledad Porta y Belén Ruiz. Se aprueban.

Al punto 26) del orden del día se trata sobre tablas la solicitud de Equivalencia Interna efectuada por el alumnos Gustavo Alejandro Paz. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 27) del orden del día se tratan sobre tablas las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental Nº 062/16 a 067/16 y 069/16 a 071/16. Se aprueban por unanimidad.

Siendo las 10.00 hs se da por finalizada la sesión.

Abog. ANDRES SOUZAT DIRECTOR DECANO DEPTC. DE DERECKO

ADOG. MARCELA V. PONS SECRET DE COCRDINACION

Av. Colón 50 - Tel/Fax: 029 IPET 4595084-14595085 - Email: derecho@uns.edu.ar - CP 8000 - Bahía Blanca

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SEGRET, DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO, DERECHO-U.N.S.



PROYECTO

REGISTRADO CD. Nº

Bahía Blanca, AGOSTO 152 2016,-

VISTO:

La necesidad de contar con un docente a cargo del dictado del Curso de Posgrado "Daños en las relaciones de familia", de la Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia y Curso "Teoría y Práctica en Derecho Sucesorio en el Código Civil y Comercial; y

CONSIDERANDO:

Los términos de las Resoluciones CSU. 833/02 y 263/07;

Que la Abog. Carolina Paula DUPRAT cuenta con los antecedentes académicos necesarios para el dictado del mencionado curso;

Que se cuenta con un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, vacante en la planta docente del Departamento (cargo N° 26028995), que puede ser utilizado para financiar la presente asignación complementaria;

Lo resuelto por el Consejo Departamental, en su reunión del

POR ELLO,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Abog. Carolina Paula DUPRAT (DNI Nº 17.511.514 – Legajo Nº 9786) como docente a cargo del Curso de Posgrado "Daños en las relaciones de familia", de la Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia y para el Curso "Teoría y práctica en derecho sucesorio en el Código Civil y Comercial", desde el día 1º de agosto hasta el 31 de octubre de 2016.



ARTÍCULO 2º: Por la prestación de sus servicios la Abog. DUPRAT percibirá una Asignación Complementaria mensual equivalente a un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, por el período mencionado en el artículo precedente

ARTICULO 3º: La presente asignación deberá afectarse presupuestariamente al Inciso 1, Partida Principal 2, con los fondos del cargo de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, que se encuentra vacante en la planta docente del Departamento (cargo Nº 2608995), por lo que se procede a bloquear el mismo.

ARTICULO 4º: Registrese. Caratúlese por Mesa General de Entradas. Pase a las Direcciones General de Personal y de Programación y Control Presupuestario para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, oportunamente, archívese

ES COPIA

DPTO, DERECHO - U.N.S.

ES COPIA

Abog, MARCELA V. PONS SECRET DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO, DERECHO - U.N.S.



PROYECTO

REGISTRADO Nº CD.

Bahía Blanca, A 605 TO 05 2016,-

VISTO:

La necesidad de designar al docente a cargo de las clases prácticas y tutoriales de la asignatura Teoría de la Ejecución Penal de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Penal, que se dictarán durante el segundo cuatrimestre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Abog. Eduardo d'Empaire reúne las condiciones necesarias para hacerse cargo de las mismas;

La existencia de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, (cargo Nº 26028994), vacante en la planta de este Departamento de Derecho y que se encuentra reservado para efectuar llamado a concurso;

Lo resuelto por el Consejo Departamental, en su reunión del

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al Abog. Eduardo Alfredo d'EMPAIRE (DNI N° 20.647.611 – Leg. N° 9478) como docente a cargo de las clases prácticas y tutoriales de la asignatura TEORIA DE LA EJECUCION PENAL de la carrera de Especialización en Derecho Penal, por el período comprendido entre el 1° de agosto al 31 de octubre de 2016.

ARTICULO 2º: Por la prestación de sus servicios la Abog. d'EMPAIRE percibirá una asignación complementaria mensual equivalente a 1 (un) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, por el período mencionado en el art. 1º.

ARTICULO 3º: La presente asignación complementaria será financiada con un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, (cargo Nº 26028994) que se



encuentra vacante en la planta docente de este Departamento, para lo cual se procede a bloquear el mismo.

ARTICULO 4º: Registrese. Notifiquese al interesado. Pase a las Direcciones Generales de Personal y de Economía y Finanzas, Dirección de Programación y Control Presupuestario. Cumplido, oportunamente, archívese.-

A COVET

ZELAYA

ES COPA

TOOG. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COCADINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO, DERECHO - U.N.S.

Abog, MARCELA V. PONS
SECRET, DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO, DERECHO - U.N.S.



PROYECTO

REGISTRADO CD. Nº

Bahía Blanca, A60570 1 DE 2016.

VISTO:

La necesidad de contar con un Profesor para el dictado del Curso "Riesgos y daños derivados de la actividad empresarial", de la carrera de Maestría en Derecho con orientación Derecho Privado Patrimonial; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Aida KEMELMAJER DE CARLUCCI posee una elevada formación académica, tal como lo acredita su currículum vitae;

Que para la presente contratación procederá al bloqueo de un cargo de Profesor Titular, dedicación simple (CN° 26025277) que se encuentra vacante en la Planta Docente de este Departamento;

Lo aprobado por el Consejo Departamental, en su reunión del

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para proceder a la realización de un Contrato de Locación de Servicios con la Dra. Aida KEMELMAJER DE CARLUCCI (DNI Nº) contratándola como Profesor para cumplir funciones de Titular para el dictado del Curso "Riesgos y daños derivados de la actividad empresarial".

ARTICULO 2º: La contratación mencionada en el artículo precedente se solicita por el período del 1º al 31 de agosto de 2016 y por el importe, en concepto de honorarios, de una suma fija de Pesos Doce mil (\$ 12.000.-), que serán abonados al finalizar el curso.

ARTICULO 3°: Para financiar la presente se solicita autorización para bloquear un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, (CN ° 26025277) vacante en la planta de este Departamento de Derecho, transfiriendo el crédito a otros gastos Inciso 3, para el pago de los honorarios.



ARTICULO 4º: Registrese. Pase a Mesa General de Entradas para que inicie expediente con las presentes actuaciones. Luego, a la Dirección General de Personal y de Economía y Finanzas (Dirección de Programación y Control Presupuestario) para su informe y al Consejo Superior Universitario para su consideración. Cumplido, oportunamente, archívese.-

ZELAYA

Abog, MARCELA V. PONS SECRET, DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO, DERECHO - U.N.S.

ES GOPIA

Abog. MARCELA V. PONS SECRET DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO. DERECHO - U.N.S.



PROYECTO

REGISTRADO CD. Nº

Bahía Blanca, A60570 10= 2016.

VISTO:

La necesidad de contar con un Profesor para el dictado de la asignatura Teoría de la Ejecución Penal, de la Maestría en Derecho con orientación en Derecho Penal; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Gabriel Adrián BOMBINI posee una elevada formación académica, tal como lo acredita su currículum vitae;

Que para financiar la presente contratación se procederá a bloquear un cargo de Profesor Asociado, dedicación simple (CN° 26028890) que se encuentra vacante, transfiriendo el crédito a otros gastos Inciso 3, para el pago de los honorarios;

Lo aprobado por el Consejo Departamental, en su reunión del

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para proceder a la realización de un Contrato de Locación de Servicios con el Prof. Gabriel Adrián BOMBINI (DNI Nº 22.007.165) contratándolo como Profesor para cumplir funciones de Profesor Titular para el dictado de la asignatura Teoría de la Ejecución Penal.

ARTICULO 2º: La contratación mencionada en el artículo precedente se solicita por el período de cuatro meses, a partir del 1º de agosto al 30 de noviembre de 2016 y por el importe, en concepto de honorarios, de una suma fija total de Pesos Treinta y ocho mil (\$ 38.000.-), que serán abonados en cuatro cuotas iguales de Pesos Nueve mil quinientos (\$ 9.500.-) cada una.

ARTICULO 3°: La presente contratación deberá financiarse con un cargo de Profesor Asociado, dedicación simple (CN° 26028890) que se encuentra vacante, para lo cual se solicita autorización para bloquear el mismo desde 1° de agosto hasta el 30 de noviembre de 2016 y transferir el crédito al Inciso 3.



ARTICULO 4º: Registrese. Pase a Mesa General de Entradas para que inicie expediente con las presentes actuaciones. Luego, a la Dirección General de Personal para su informe y al Consejo Superior Universitario para su consideración. Cumplido, oportunamente, archívese.-

ZZLAYA

es copia

JACQUET

Abog. MARCELA V. PONS SECRET. DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO. DERECHO - U.N.S.



Expediente 4427

Bahía Blanca, 1 de agosto de 2016

Comisión de Enseñanza

Visto el expediente 4427 iniciado por el docente Cumiz, Juan Andrés, en el que solicita aval académico para realización de Seminario de Teoría del Derecho "Racionalidad, epistemología jurídica y justificación", en el que se propone la lectura y discusión de obras relacionadas a esa temática; y Considerando que el objetivo del Seminario es contribuir a la capacitación de los estudiantes en aspectos vinculados al razonamiento y a la argumentación sobre los enunciados probatorios, esta Comisión aconseja su aprobación.

ZELAYA

ES COPIA Q

Abog. MARCELA V. PONS SECRET. DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO. DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, lunes 4 de julio de 2016

Comisión de Enseñanza

Visto el Expediente N° 4419 iniciado por Jimenez, Claudia Lorena en el que solicita excepción al régimen de nivelación, y considerando que la alumna deja constancia de la aprobación de las materias: Lógica y Taller I: Derecho y Justicia, ambas aprobadas en la Universidad Nacional del Tucumán

Por ello, esta Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a lo solicitado, exceptuándola del régimen de nivelación.

Solgodo Grades Radh.

SCOPIA

bog. MARCELA V. PONS SECRET. DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO. DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, lunes 1 de agosto de 2016

Comisión de Enseñanza

Visto el Expediente N° 4428 iniciado por Quintana, Alberto Enrique en el que solicita excepción al régimen de nivelación, y considerando:

- que el alumno incurrió en un error al haberse inscripto y cursado la materia de Sociología (2395) sin haber, previamente, aprobado el examen de nivelación lo cual es requisito para el cursado de la materia mencionada;
- que dicho error es consecuencia de la falta de conocimiento del alumno sobre el régimen de correlativas correspondiente al plan de estudios 2009, al que se cambia en el año 2011, ya que se inscribe en la carrera en el año 1997;
- que el alumno posee conocimientos suficientes para hacer lugar a su pedido de excepción, ya que ha aprobado materias del segundo año de la carrera acorde al plan de estudios actual;

Por ello, esta Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a lo solicitado, exceptuándolo del régimen de nivelación.

es copia

bog. MARCELA V. PONS SECRET, DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO. DERECHO - U.N.S.



Expediente 4426

Bahía Blanca, 1 de agosto de 2016

Comisión de Enseñanza

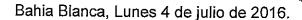
Visto el Expediente 4426, iniciado por la alumna Sinconi, Florencia, en el que solicita una excepción al régimen de inecuación para la modificación del orden de prioridades, y considerando:

- Que al inicio del primer cuatrimestre se inscribió en 4 materias, cuando según el régimen de inecuación podía inscribirse en 3;
- Que no pudo cursar Derecho de Daños dado que reprobó el final de Derecho de los Contratos en la última mesa antes del fin del control de las correlativas:
- Que no anuló la inscripción a Derecho de Daños puesto que creía que al no contar con la correlatividad requerida, la misma se realizaba automáticamente;
- Que sólo aprobó la cursada de Sociología, y no se pudo inscribir en la mesa de examen final, dado que quedó en última prioridad (4), quedando con mayor prioridad Derecho de Daños (2);
- Que acredita la inscripción a las materias del primer cuatrimestre, haber desaprobado el final de Derecho de los Contratos y haber aprobado la cursada de Sociología;
- Que su pedido se circunscribe a un cambio de prioridades y no a que se le exceptúe del régimen de ineguación;

Es por ello, que esta Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a lo solicitado, sustituyendo en el orden de prioridades Sociología (4) por Derecho de Daños (2).

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS SECRET. DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO, DERECHO - U.N.S.



VISTO el expediente N°4417 presentado por Garripe Sebastian, solicitando aprobación de tema y tutor de seminario.

CONSIDERANDO:

- Que el tema propuesto es "Afirmación de la Responsabilidad Penal de las Personas Juridicas"
- Que la tutora propuesta es Claudia I. Lorenzo.
- Que el alumno dejó constancia de haber aprobado el Taller de Seminario, adjuntando documentación relacionada con la investigación propuesta.

Es por ello que esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.

necedes

es copia

SECRET. DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO. DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, Lunes 04 de julio de 2016

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

VISTO el expediente Nº 4418 presentado por Maria Laura Vega, solicitando aprobación de tema y tutor de seminario;

CONSIDERANDO:

- Que el tema propuesto es "Médicos, contradicción entre el deber de denunciar los delitos de que tuvieren conocimiento y el secreto profesional. ¿Qué prevalece?".
- Que el tutor propuesto es Graciela Cortázar.
- Que el alumno dejó constancia de tener aprobado la materia Taller de Seminario de la cuál adjuntó documentación.

Es por ello que esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.

roads hall.

ES COPIA

Abog, MARCELA V. PONS SECRET, DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO, DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, 1 de agosto de 2016

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 4421, iniciado por Gagliano, Denise Anicel, en el que solicita aprobación de tema y tutor de seminario, y considerando que:

- La alumna deja constancia que aprobó el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "Fórmulas matemáticas, posiciones encontradas. Nuevo Código Civil y Comercial";
- La directora propuesta es Pons, Marcela;
- Se encuentra autorizado por la profesora Tolosa, Pamela;
- Se han aprobado con anterioridad euestiones de esta índole;

Por lo tanto esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuesto.

ZELAYA)

ES COPIA

18 COVES

ADOG. MARCELA V. PONS SECRET. DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO. DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, 1 de agosto de 2016

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 4422, iniciado por Gimenez, Roberto Gabriel, en el que solicita aprobación de tema y tutor de seminario, y considerando que:

- El alumno deja constancia que aprobó el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "Inconstitucionalidad de los procedimientos policiales en la averiguación de antecedentes";
- El director propuesto es Kiefl, German;
- Se encuentra autorizado por el profesor Nicolás de la Cruz;
- Se han aprobado con anterioridad cuestiones de esta índole;
 Por lo tanto esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema Tutor propuesto.

ZELAYA

Jacque' Es Copia

> DOG. MARCELA V. PONS SECRET DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA



Bahía Blanca, 1 de agosto de 2016

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 4429, iniciado por Dagna, Sofia Florencia, en el que solicita aprobación de tema y tutor de seminario, y considerando que:

- La alumna deja constancia que aprobó el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "¿Puede la Trata de Personas ser considerada un delito de Lesa Humanidad";
- El director propuesto es De la Cruz, Nicolás;
- Se han aprobado con anterioridad cuestiones de esta índole;
 Por lo tanto esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuesto.

ZELAXA

es copia

LOGE MARCELA V. PONS SECRET. DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO. DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, 1 de agosto de 2016

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 4430, iniciado por Santamaria, Camila, en el que solicita aprobación de tema y tutor de seminario, y considerando que:

- La alumno deja constancia que aprobó el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "Los animales no son cosas. Análisis de la subjetividad en el derecho de los animales no humanos";
- La director propuesto es Giorlandini, Juan Carlos;
- Se han aprobado con anterioridad cuestiones de esta índole;

Por lo tanto esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuesto, supeditado a obtener la autorización del profesor titular de la asignatura Derecho Privado Parte

General (9004)

ZELAYA

ES COPIA

DOG. MARCELA V. PONS SECRET, DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO, DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, 1 de agosto de 2016

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 4432, iniciado por Melina Paola Rodríguez Prieto, en el que solicita aprobación de tema y tutor de seminario, y considerando que:

- La alumna deja constancia que aprobó el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "El deber de los jueces de realizar el control de constitucionalidad y convencionalidad de oficio";
- El director propuesto es Marcelo E. Feliú;
- Se han aprobado con anterioridad cuestiones de esta índole;
 Por lo tanto esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuesto.

es copia

OG. MARCELA VI POOR ECRET. DE COORDINACION OCENTE Y ADMINISTRATIVA DETO. DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, 1 de agosto de 2016

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 4433, iniciado por Damaris Golub, en el que solicita aprobación de tema y tutor de seminario, y considerando que:

- La alumna deja constancia que aprobó el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "Procedencia de la intervención judicial en las sociedades no constituidas regularmente";
- El director propuesto es Diego A. Duprat;
- Se han aprobado con anterioridad cuestiones de está índole;
 Por lo tanto esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuesto.

ZELAYA

es copia

bog. MARCELA V. PONS SEGRET. DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO, DERECHO - U.N.S.





ASUNTO: LOUICITUD DE EQUI	Vocancis	
Alumno/a: CARNSNO, GIZZE		L.U. : 88075 .
Con el dictamen del profesor a fs. conocimiento e informe.	3 S , pase a la Con	nisión de Enseñanza para su
BAHIA BLANCA, 0 4 JUL 2016	,	
	•	`\
		ÁDOS. ANDRES BOUZAY DIRECTOR DECANO DEPTO. DE DERECHO
Visto el informe del profesor	27,00 Mi (a.72	27 P37 M
2 -		••••••
a fs. 35, esta Comisión aconseja su ap	robación.	
COMISION DE ENSEÑANZA	·	
BAHIA BLANCA, AGOSTO 1.	DE 2016/	
Moque	ZELAYA ZELAYA	
JACQUET -	ZELAJA	
		Abog. ANDRES BOUZAT) DIRECTOR DECANO DEPTO, DE DERECHO
	ES COPIA	Abog. MARCELA V. PONS SECRET, DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO, DERECHO - U.N.S.





Departamento de Derecho

•
ASUNTO: BOUCEFUD DE CEUDUDA
Alumno/a: BANEGOS, LOUA SOLEDOD LU 69076
Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.
BAHIA BLANCA, 27 JUN 2016
Abog. ANDRES BOUZAT DIRECTOR DECANO DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 4 OF JULIO 0 2016.

Abog. ANDRES BOUZAT DIRECTON DECANO DEPTO. DE DERECHO





ASUNTO: SOLICI TUD DE CLEVINCED	***************************************
Alumno/a: CAMETE, RAMA SE LOS A/	VOELES I. U. 48620
Con el dictamen de los profesores a fs	pase a la Comisión de Enseñanza
BAHIA BLANCA, 0 5 JUL 2016	
	Aboy, Andres Bouzat Director Decand Depto. De def. 22.0
	•
Visto el informe de los profesores	PAMELA TOLOPA, MARCELO E FELIU
CENCIA RIEMAD JESOCI DINAD	GOUZET
•	
a îs, esta Comisión aconseja su aprobación.	
COMISION DE ENSEÑANZA	
BAHIA BLANCA, 460570 1 0 = 2016.	
Manney M	oquil)
ZELAYA	ACQUET AGOS. ANDRES BOUTAT
	DAPTO. DE DEBEGOS
	cana ()/www
To the state of th	Abog. MARCELA V. PONS SECRET. DE COORDINACION POCENTE Y ADMINISTRATIVA POTO, DERECHO - U.N.S.





·
ASUNTO: SQUICITUD DE CEVALOD
Alumno/a: RECINANDEZ, GUSTANO DICIAN L.U. 61541
Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.
BAHIA BLANCA, 27 JUN 2016
Abog. ANDRES BOUZAT DIRECTOR DECANO DEPTO. DE DERECKO
Visto el informe de la Secretaría Académica a fs, esta Comisión aconseja su aprobación.
COMISION DE ENSEÑANZA
BAHIA BLANCA, 4 DE JULIO DE 2016.
Z=LAYA Hytorput Nicolar Joseph
Abog. ANDRES BOUZAT DIRECTOR DECANO DEPTO. DE DERECHO
Abog. MARCELA V. PONS SECRET, DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA PPTO, DERECHO - U.N.S.





ASUNTO: SOLICIONO DE CEVINIDA	•
Alumno/a: MCE GRUELA HOGEL	L.U 65515
Con el dictamen de la Secretaría Académica Enseñanza para su conocimiento e informe.	a fs, pase a la Comisión de
BAHIA BLANCA, 0 1 JUL 2016	
DÍRÉ	ANDRES BOUZAT COTOR DECANO O. DE DERECHO
Visto el informe de la Secretaría Académica aprobación.	a fs, esta Comisión aconseja su
COMISION DE ENSEÑANZA	
BAHIA BLANCA, 4 DE JUNIO DE 2016	
ZELAYA Morring Twodes badelle	Abog. ANDRES BOUZAT DIRECTOR DECANO DEPTO. DE DERECHO Abog. MARCELA V. PONS SECRET. DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA PPTO. DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICIONO SE EQUIDIDA SE COTIDIDA .OTRUBA
Alumno/a: BATBREV TIBRTIN LJU. 89296
Con el dictamen de los profesores a fs, pase a la comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.
BAHIA BLANCA,

HEGTOR DECANO DEPTO. DE DERECHO
Visto el informe de los profesores CANINA CAMELA (OLOLA, 2016E VALLATI
a îs, esta Comisión aconseja su aprobación.
COMISION DE ENSEÑANZA
BAHIA BLANCA, 4 DE JULIO SEZOIGO
ZELAYA
ADOG. ANDRES BOUZAT DIRECTOR DECANO DEPTO. DE DERECHO
Millower Miller Josepher Miller Colonial
Abog. MARCELA V. PC SECRET. DE COORDINACIÓ TURA LA PLANTIMISTRATI DOCTOR ADMINISTRATI DOCTOR DE RECHO - MAS





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Derecho

ANNETHE ADMINATINGE OF CUTICALES	
Alumno/a: Horest Juan Jenaco Lu. 89290	
Con el dictamen del profesor a fs, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.	
BAHIA BLANCA, 0 5 JUL 2016	
Abog. ANDRES BOUZAT DIRECTOR DECANO DEPTO. DE DERECHO	•
Visto el informe del profesor MATIOS IMBOMEN TESTA	

a fs, esta Comisión aconseja su aprobación.	
COMISION DE ENSEÑANZA	•
BAHIA BLANCA, AGOSTO10= 2016-	•
Manner De la companya della companya de la companya de la companya della companya	
Z=LAYA Vellande.	•
Abog. ANDRES BOUZAT DIRECTOR DECANO DEPTO. DE DERECHO)
Abog MARCELA V. PONS SECRET DE COORDINACION SECRET DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DOCUMENTE Y DECENTE Y D	





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Derecho

ASUNTO: SOUCITUD 22 EQUIL	ILCENCIA TWIFENA
Alumno/a: SEPSTICKY TIDATA	1 U. : 67290
Con el dictamen del profesor a fs	Base a la Comisión de Enseñanza para su
BAHIA BLANCA, 27 JUN 2016	
	Abog. ANDRES BOUZAT
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	DIRECTOR DECANO DEPTO. DE DERECHO
•	•
	•
Visto el informe del profesor	25 DE LA CRUZ
	•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••
a.fs, esta Comisión aconseja su aproba	ción.
COMISION DE ENSEÑANZA	
BAHIA BLANCA, 4 DE JULIO DE 2	: :
: MMMM	Abog. ANDRES BOUZAT
	DIRECTOR DECANO DEPTO. DE DERECHO
	HHoopust of
1111	the popul
there hadh	N. word 1
· VIVIEN JACON	Abog. MARCELAY, PCNS) Abog. MARCELAY, PCNS) SECRET, DE COORDINACION. DOCENTE Y ADMINISTRATIVA . DPTO. DERECHO - U.N.S.





ASUNTO: DUCTOD DE (LEVA)	100
Alumno/a: MARCELA BEMINE	D. (O
Con el dictamen de los profesores a para su conocimiento e informe.	fs. 12-20, pase a la Comisión de Enseñanza
BAHIA BLANCA, 194 JUL 2016	
	Abog. ANDRES BOUZAT DIRECTOR DECANO DEPTO. DE DERECHO
and the second s	
Visto el informe de los profesores	WHAN CONET FORGE ALOUD WINDS
MI OCOS 22 CA CNO +, AUGO.	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
a s. 17-70, esta Comisión aconseja su apro COMISION DE ENSEÑANZA	bación.
BAHIA BLANCA, 1 de Osforto	·
ZELAYA (X)	
Polyodo	
	Abug. ANDRES BOUZAT DIRECTOR DECANO
	DEPTO. DE DERECHO
į	Abog. MARCELA V. PONS SECRET. DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA PPTO, DERECHO - U.N.S.





Departamento de Derecho

AND THE ADMINATING OF COUNTRY OF THE PROPERTY	
Alumno/a: MARCELL BENTILL GATA L.U. 39757	
Con el dictamen de los profesores a fs, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.	
BAHIA BLANCA, 14 JUL 2016	
Abog. ANDRES BOUZAT	
DIRECTOR DECANO DEPTO, DE UZ., 25., 0	
Time the control of t	
Visto el informe de los profesores CACINA PAMELA TOCOLA, ZORGE BRYAND	Ð
, 1010103	
a îs, esta Comisión aconseja su aprobación.	
COMISION DE ENSEÑANZA	
BAHIA BLANGA, 1 de agorbo	
Manual (187)	
/ ZELAYA	
Delgodo	_
Abog. ANDRES POUZA DIRECTOR DECANO	

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PÖNS SECRET. DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO. DERECHO - U.N.S.